

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 8 de octubre de 2013, del Rector de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la modificación de ficheros de datos de carácter personal.

Advertido error en el texto de la Resolución del Rector de la Universidad de Granada, de 8 de octubre de 2013, por la que se aprueba la modificación de ficheros de datos de carácter personal, se procede a efectuar en la misma la siguiente corrección:

En el Anexo, donde dice:

I. El fichero «CONVENIO Y COLABORADORES EXTERNOS» se modifica en el siguiente sentido:

Tipos de datos, estructura y organización del fichero:

Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, pasaporte, apellidos, nombre, dirección, correo electrónico, teléfono.

Otros tipos de datos tipificados: datos económicos, financieros y de seguros, datos de características personales, datos académicos y profesionales.

Otros tipos de datos: fax.

Debe decir:

I. El fichero «CONVENIOS Y COLABORADORES EXTERNOS» se modifica en el siguiente sentido:

Tipos de datos, estructura y organización del fichero:

Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, pasaporte, apellidos, nombre, dirección, correo electrónico, teléfono, firma, firma electrónica.

Otros tipos de datos tipificados: datos económicos, financieros y de seguros, datos de características personales, datos académicos y profesionales.

Otros tipos de datos: fax.

Donde dice:

II. El fichero «PROTOCOLO» se modifica en el siguiente sentido:

Tipos de datos, estructura y organización del fichero.

Datos de carácter identificativos: NIF/DNI/pasaporte, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma.

Otros tipos de datos identificativos: correo electrónico.

Otros tipos de datos tipificados: características personales.

Otros tipos de datos: cargo, acto o actividad a celebrar.

Debe decir:

II. El fichero «PROTOCOLO» se modifica en el siguiente sentido:

Tipos de datos, estructura y organización del fichero.

Datos de carácter identificativos: NIF/DNI/pasaporte, nombre y apellidos, dirección, teléfono, imagen, firma.

Otros tipos de datos identificativos: correo electrónico.

Otros tipos de datos tipificados: características personales.

Otros tipos de datos: cargo, acto o actividad a celebrar.